ACTA DE POSESION
MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO
COMO ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO (ANTIOQUIA)

ACTA NUMERO 001 DE 2.024

En el municipio de El Santuario, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el primer (01) día del mes de enero del Dos Mil Veinticuatro (2.024), siendo las diecisiete (12:00) horas, en audiencia publica celebrada en la Parroquia Nuestra señora de Chiquinquira, del Municipio de El Santuario, Antioquia, por el Notario Titular de la Notaria Unica de esta municipio, el Doctor **FRANCISCO ANTONIO HENAO DUQUE**, compareció **MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO,** identificado con la cedula de ciudadanía numero 70.907.509 expedida en Marinilla, Antioquia, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE POPULAR** del municipio de EL SANTUARIO (Antioquia), para el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero del Dos Mil Veinticuatro (2.024), al Treinta Y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil Veintisiete (2.027). Para tal efecto presento los siguientes documentos: - -- - - -- - - - - - - - - - - - - -

1). Copia de la Cedula de ciudadanía. --- -- - - ---- - - - - - - - - - - - - - - - - - --- - - -- - - - -

2). Acta de Declaración extraprocesal rendida ante este Despacho el día veintisiete (27) de Diciembre de Dos Mil Veintitres (2.023) donde el señor MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO, y su esposa la señora Maria Lucelly Gonzalez Giraldo, declaran bajo la gravedad del juramento, la cuantia de los bienes de su hijas menores no emancipadas: Sara Manuela Duque Gonzalez y Maria Isabel Duque Gonzalez.---------

3). Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.- - - --

4). Certificado de Antecedentes disipinarios expedido por la Procuraduria General de la Nacion.- - - - -- - - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -

5). Certificado de Antecedentes fiscales, expedido por la Contraloria General de la Republica.- -- - - - - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - -

6). Credencial expedida por la Registradurìa Nacional del Estado Civil que lo acredita como Alcalde Electo del municipio de EL SANTUARIO (Antioquia) para el mencionado periodo.- - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - --

incompatibilidad para el desempeño del cargo del Alcade.- ----------

10). Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologias de la Informacionde las comunicaciones MINTIC, el día veintiseis (26) de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2.023), donde certifica que el señor MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.----------

11). Copia de la de la Libreta Militar. ----------

12) Constancia de afiliación a la E.P.S.----------

13). Formulario Unico de declaración de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural expedido por el departamento administrativo de la función publica del señor MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO, debidamente diligenciado.- ---

14). Certificado Medico de aptitud física y Laboral. - ----------

De los mencionados documentos se deja fotocopia en este Despacho para que hagan parte de la presente Acta. ----------

Acto seguido el Notario procedió a tomar el correspondiente Juramento conforme a lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 136 de 1.995, indagando al posesionado lo siguiente: Doctor MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO "**¿JURA A DIOS Y PROMETE ANTE EL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS?. SI, LO JURO**. SI ASI LO HICIERES, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, DE LO CONTRARIO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN. Cumplidas las anteriores formalidades, el suscrito Notario declara legalmente posesionado en el cargo de Alcalde Popular del municipio de EL SANTUARIO (Antioquia) al señor **MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO**, se tramita la presente diligencia y se suscribe en cuatro (04) ejemplares originales por el posesionado y por el Notario. La presente posesión tiene efectos a partir de las Cero (00:00) horas del día primero (01) de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

MARTIN ALBERTO DUQUE GALLO

(Imprimen huellas digitales dedo índice derecho)

NOTARIA DE EL SANTUARIO - ANTIOQUIA
FRANCISCO A. HENAO DUQUE
NOTARIO

FRANCISCO ANTONIO HENAO DUQUE
NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA

J.S.A.A.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario